



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 5

EDICTO

Don Juan Carlos Conde Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 277/2008 1, por el fallecimiento sin testar de Francisco Aragón Suárez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo se tendrá por vacante la herencia.

Toledo 31 de octubre de 2013.- El Secretario, Juan Carlos Conde Gómez.

N.º I.- 6213